



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 20 -2012-DIGA/TC

Lima, 23 de abril de 2012

**VISTO** El Memorandum Nº 072-2012-OII/TC de fecha 03 de abril de 2012, emitido por la Oficina de Imagen Institucional y el Memorandum Nº 212-2012-0A/TC, de fecha 23 de abril de 2012, emitido por la Oficina de Abastecimiento, solicitando la modificación del Plan anual de Contrataciones;

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución de Dirección General Nº 006-2012-DIGA/TC, de fecha 16 Enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2012, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado;

Que el numeral 6.1 de la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones se produce siempre que haya una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, cuando el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección como lo señala el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que la Oficina de Abastecimiento solicita, mediante el Memorandum de Visto, la inclusión de dos (2) procesos de selección Adjudicación de Menor Cuantía, correspondiente al Servicio de Consultoría en Estrategia de Comunicaciones y Servicio de Pintado de Fachada Externa y Ambientes del Tribunal Constitucional, conforme se detalla en el Anexo Nº 01 que forman parte de esta resolución;

Que la Oficina de Presupuesto y Estadística, mediante Informes Nº 084-2012-PE/TC y Nº 086-2012-PE/TC, expresa que existe marco presupuestal para atender los procesos de selección cuya inclusión en el FAC se solicita en el documento de visto;

Que, en tal sentido, estando a la motivación reseñada, resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2012, propuesta por la Oficina de Abastecimiento, por encontrarse conforme a lo previsto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento y Asesoría Jurídica, y de conformidad con la regulación prevista en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 20 -2012-DIGA/TC

23 ABR. 2012

SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2012, Incluyendo dos (2) procesos de selección: Adjudicación de Menor Cuantía, para el Servicio de Consultoría en Estrategia de Comunicaciones, por un valor estimado de S/. 39,800.00 y Servicio de Pintado de Fachada Externa y Ambientes del Tribunal Constitucional, por un valor estimado de S/. 28,200.00; en los términos que se indican en los lineamientos que preceden la presente resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Plan Anual de Contrataciones modificado, referido en el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación y en la página Web del Tribunal Constitucional; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, al costo de su reproducción.



**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento, a la Oficina de Presupuesto y Estadística, así como a la Oficina de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese



Econ. RODOLFO ALBAN GUEVARA  
Director General de Administración  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

23 ABR. 2012

ANEXO Nº 01

INCLUSION DE PROCESO DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000031 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (A1)

C) SIGLAS : TC - Tribunal Constitucional

F) PLIEGO : 024 - Tribunal Constitucional

D) UNIDAD EJECUTORA : 001- Tribunal constitucional (0201)

B) AÑO : 2012

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL Nº -2012-DIGA/TC

E) RUC : 20217267618

Nº REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
																				DEPA	PROV	DIST	
20	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	99	2 - SERVICIOS	-	CONSULTORIA EN ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	9999999900225901	187 - SERVICIO	1.00	39,800.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01	
21	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	99	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE PINTADO DE FACHADA EXTERNA Y AMBIENTES	9999999900230653	187 - SERVICIO	1.00	28,200.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01	

